

Fecha: 22-08-2024

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Sernac y Energía dan a conocer las compensaciones por cortes de luz

Pág. : 4

Cm2: 76,8

VPE: \$ 63.784

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

No Definida



FUERON 50 MIL AFECTADOS.

Sernac y Energía dan a conocer las compensaciones por cortes de luz

● El paso del último sistema frontal provocó severos cortes de energía, debido a las fuertes ráfagas viento. Ello dejó, según la Seremi de Energía, alrededor de 50 mil clientes sin servicio eléctrico. La situación se agudizó en comunas, como Cobquecura, donde algunas familias se mantuvieron hasta siete días sin electricidad. Así, del Ejecutivo informaron que son 3 procesos compensatorios: El primero, lo lidera la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) por la energía no suministrada. “Se calcula la energía que dejó de consumir el hogar durante el periodo sin suministro multiplicado por dos. Esto se debiese reflejar de manera automática en la siguiente boleta de electricidad” explicó el seremi de Energía, Dennis Rivas. El segundo corresponde a los daños provocados a los clientes bajo la “Ley del Consumidor”, llevado por el Sernac. El tercero responde a la apertura de Procedimientos Voluntarios Colectivos (PVC) con las empresas de que operan en Ñuble. 